



**ACTA DE CABILDO
EXTRA ORDINARIA
11 DE JUNIO DE 2025**

Acta

No.

34

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. EMILIO CAMACHO ALVARADO, HANIA GUADALUPE MARTÍNEZ MAGALLANES, GABRIELA SALAZAR CASTRO, RUBY VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE ASISTENCIAS Y UNA FALTA POR PARTE DEL REGIDOR HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, POR LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY MIÉRCOLES (11) ONCE DE JUNIO DEL AÑO DE (2025) DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE MOMENTO INTERRUMPE LA REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE AL PRESIDENTE, SIN PODER TERMINAR LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA MANIFESTANDO QUE DE FAVOR EN ESTA SESIÓN NO ESTÉ PRESENTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y QUE LLEVE A CABO EL ACTA OTRA SECRETARIA O ALGUNO DE ELLOS.

HABLA LA REGIDORA RUBY VALDEZ Y MANIFIESTA QUE EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO LAS SESIONES DE CABILDO SERÁN DIRIGIDAS O PRESIDENTE POR O QUIEN LEGALMENTE LO SUSTITUYA COMO LO PREVÉ LA LEY ORGÁNICA. EN SU AUSENCIA EL PRIMER REGIDOR, POR LO QUE LE SOLICITAN QUE EL LLEVE LA SESIÓN. Y PIDE QUE LA SECRETARIA SE RETIRE

EL PRESIENTE LES RESPONDE QUE EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA Y LA SECRETARIA ESTA PRESENTE Y NADIE TIENE LA FACULTAD DE CORRERLA Y ES EL APOYO TÉCNICO DE ESTA SESIÓN Y QUE SI NO TUVIERAN SECRETARIA DE GOBIERNO LOS ENTENDERÍA PARA ASIGNAR OTRA PERSONA.

LA REGIDORA RUBI INSISTE QUE LA SECRETARIA DE GOBIERNO SE RETIRE.

EL PRESIDENTE LES INFORMA QUE NO HAY NINGUNA RECISIÓN LABORAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ENTONCES ELLA SIGUE FUNGIENDO COMO SECRETARIA Y HASTA EL DÍA DE HOY ES.

MANUELA ÁVILA TAMBIÉN MANIFIESTA QUE SE RETIRE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y QUE SI ELLOS ESTÁN MAL QUE REGRESE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO.

CONTINÚA HACIENDO EL USO DE LA VOZ LOS EDILES DE MANERA DESORDENADA.

EL PRESIENTE MANIFIESTA QUE EN EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA ES FACULTAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO ESTAR PRESENTE EN LAS SESIONES, CON VOZ INFORMATIVA Y LEVANTAR EL ACTA. ASÍ QUE NO HAY NADA QUE LE IMPIDA ESTAR PRESENTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

CONTINÚAN LOS EDILES HACIENDO MANIFESTACIONES DISTINTAS A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. Y POSTERIORMENTE SE RETIRAN DEL RECINTO OFICIAL (SALÓN DE CABILDOS)

Emilio Camacho A